



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

006

Ushuaia, 10 de junio de 2026.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-54146-2026 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cables y fichas de sonido,  
requeridos por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de  
Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que en número de orden 3, obra Nota Fundada N° 131/2026, mediante la cual el  
Subsecretario Técnico de Actos y Eventos, solicita a la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y  
Relaciones Institucionales autorización para iniciar el trámite de adquisición.

Que en el número de orden 7, obra Nota de Pedido N° 14/2026 autorizada según  
Jurisdiccional vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 14/2026.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el  
mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las  
Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N°  
674/11, N° 188/23 y N° 565/2023 – Anexo II, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/26; y las Resoluciones  
O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento  
legal, en virtud de los dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23,  
N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 – Anexo II y Resolución S.C.P. y R.I. N° 009/2025.

Por ello:

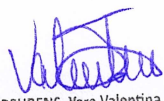
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 14/2026, que tramita la adquisición

///...2

GTF
AEA

  
BEHRENS, Yara Valentina  
Directora Gral. de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo  
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

de cables y fichas de sonido, requeridos por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D. G. A. F. (S. C. P. y R. I.) Nº **006**/2026.-

GTF
AEA

BEHRENS, Yara Valentina  
Directora Gral. de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo  
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S. C. P. y R. I.) N° 006/2026



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 54146 Letra E Año 2026 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 10/06/26 Apertura: 16/6/2026 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICIÓN DE CABLES Y FICHAS DE SONIDO  
Comentario: CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com - aeastudio@tierradelfuego.gob.ar  
ESPECIFICAR MARCA Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN COTIZADO

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Cable. Metro</b>			
>>	200 METROS DE CABLE BALANCEADO, STEREO, MALLADO PARA MICRÓFONO - PRIMERA MARCA Y CALIDAD	200.00	.....	.....
2	<b>Ficha macho</b>			
	<b>. UNIDAD</b>			
>>	FICHA XLR PROFESIONAL MACHO - TIPO AMPHENOL	20.00	.....	.....
3	<b>Ficha hembra</b>			
	<b>. UNIDAD</b>			
>>	FICHA XLR PROFESIONAL HEMBRA TIPO AMPHENOL	20.00	.....	.....
4	<b>Cable HDMI. Unidad</b>			
>>	CABLES HDMI - HDMI X 20 METROS CADA UNO	3.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

GTF
AEA

BEHRENS, Yara Valentina  
Directora Gral. de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo  
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL  
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

006

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2026

Pieza Administrativa N° 54146 Letra E Año 2026 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 10/06/26 Apertura: 16/6/2026 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICIÓN DE CABLES Y FICHAS DE SONIDO

Comentario: CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com - aeastudillo@tierradelfuego.gob.ar

ESPECIFICAR MARCA Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN COTIZADO

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/129 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones I
Forma de Pago:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450 1° PISO OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR

GTF
AEA

BEHRENS, Yara Valentina  
Directora Gral. de Administración Financiera  
Secretaría de Ceremonial, Protocolo  
y Relaciones Institucionales